

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	154.099,50
Inversiones financieras	531.004,65
Socios	172.169,86
Inversiones a corto plazo	88.042,03
Total Activo	945.316,04
Pasivo:	
Capital	673.133,56
Reserva legal	134.626,71
Reserva voluntaria	116.524,61
Resultados del ejercicio	21.031,16
Total Pasivo	945.316,04

Laredo, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ángel Díaz Landeta.—5.390.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANÍSTICOS, S. L.

Junta General de Socios

El Administrador solidario don Andrés Palma Moreno ha acordado convocar a los señores socios a Junta General, que tendrá lugar en Sevilla, calle Capitán Vigueras, número 24-Local, el próximo día 9 de marzo de 2004, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la compañía, que podrán hacerse representar por

medio de otro socio, cónyuge, ascendientes, descendientes o persona con poder general.

Sevilla, 17 de febrero de 2004.—Administrador Solidario.—6.068.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

Emisión de bonos simples febrero-04

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3ª de Sociedades, folio 1, hoja 14.741, inscripción 1ª, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de junio de 2003, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de bonos simples, cuarta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Importe: Nominal de 1.000.000.000 euros ampliables hasta 1.500.000.000 euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado.

Número de valores: 10.000 ampliables hasta 15.000.

Nominal del Valor: 100.000 euros

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100,102% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 26 de febrero de 2009.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor a tres meses más 10 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11:00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank.
Banco Santander Central Hispano.
Societe Generale.
Istituto Bancario San Paolo.
Rabobank Nederland.

La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360 y los cupones se pagarán por trimestres vencidos desde el 26 de mayo de 2004 hasta el 26 de febrero de 2009, ambos incluidos.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales. El periodo de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las 14:30 horas del día 24 de febrero de 2004, ambas fechas inclusive.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 26 de febrero de 2004.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF, dentro de los plazos establecidos en el Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Renta Fija que ampara la presente emisión.

Entidades Aseguradoras: Barclays Bank PLC y J.P. Morgan Securities Ltd.

Entidades Colocadoras: Barclays Bank PLC y J.P. Morgan Securities Ltd y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Entidad encargada del Servicio financiero: Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.

Liquidez: Ni Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S. A. ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable podrá ofrecer liquidez a la presente emisión.